



SALTA, 07 de junio de 2016

Expediente N° 8320/05

RES-D-EXA: 229/2016

VISTO:

La presentación realizada a fs. 124/132 por el Ing. Víctor Samuel Marder donde solicita reconocimiento de créditos para la carrera de Maestría en Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 134, aconseja reconocer al maestrando, 2 (dos) créditos por publicación de dos artículos.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la RESCD-EXA N° 053/03

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

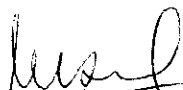
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar al Ing. Víctor Samuel Marder, D.N.I. N° 18.022.781, 2 (dos) créditos para la Maestría en Energías Renovables, por la publicación de los siguientes artículos:

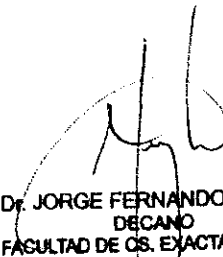
- "*Sensor de corriente de estado sólido para detección de carga en inversores de baja portencia*". ASADES, acta de reunión XXXVIII. Vol3, pp 04.99-04.105, 2015 (fs. 126/129).
- "*Desarrollo de un inversor 12 vcc a 220 vca con sistema de sensado de carga para marcha a demanda*". Revista Extensionismo, innovación y transferencia tecnológica – Claves para el desarrollo. Vol2. Pág. 191-195, 2015 (fs. 130/132).

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Ing. Víctor Samuel Marder, al Director de Tesis (Dr. Víctor J. Toranzos), al Co-Director de Tesis (Dr. Carlos A. Cadena), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.